



# Convocado Curso de capacitación de Jefes de Servicios

**Lugar y fechas:** Madrid, 7 al 18 de Junio de 2010

**Número Plazas:** 30

**Solicitudes:** Hasta el 21 de Mayo de 2010

Picassent, 14 de Mayo de 2010

---

**ACAIP VALENCIA.** e-mail: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122  
<http://www.acaip.info>

---



SGS / SGS

**ACCIÓN FORMATIVA: CURSO DE CAPACITACIÓN JEFES DE SERVICIO**

**OBJETIVO GENERAL:** capacitación de los funcionarios de la Institución para el puesto de trabajo de Jefe de Servicios, es el objetivo específico de este curso que se convoca centralizadamente.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN: MADRID**

**FECHAS.-** Del 7 al 18 de junio de 2010

**HORARIO:** El curso comporta una carga lectiva de 60 horas presenciales, desarrolladas en sesiones de mañana y tarde.

**EVALUACION:** Finalizado el Curso, en cada una de las ediciones, se realizará una prueba evaluable.

**Nº MÁXIMO DE ASISTENTES.-** El número máximo de asistentes será de 30 alumnos.

**DESTINATARIOS:** Funcionarios que desempeñan o puedan desempeñar el puesto de trabajo de Jefe de Servicios.

Quedan excluidos de esta convocatoria los Jefe de Servicios destinados en los CIS, dado que se realizará un curso específico para estos Centros.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:** La selección se efectuara de entre aquellos solicitantes que reúnan los requisitos señalados en estas bases, atendiendo a los siguientes criterios de prelación:

**Primero:** Los Funcionarios que fueron seleccionados para asistir al curso el pasado año, y que por razones de servicio, debidamente justificadas por los directores en aquellas fechas, no pudieron asistir

**Segundo:** Los Funcionarios de carrera de Instituciones Penitenciarias que hayan obtenido el puesto de Jefe de Servicios por concurso y que no hayan realizado este Curso en anteriores ediciones. Entre los solicitantes el criterio de prelación vendrá determinado por la antigüedad en el puesto de Jefe de Servicios.

**Tercero:** Funcionarios que en la actualidad desempeñan el puesto de Jefe de Servicios en "Comisión de Servicios", y que no hayan realizado este curso en ediciones anteriores. En este supuesto la selección de asistentes se realizará por orden de antigüedad en el nombramiento en comisión de servicios.

**Cuarto:** Funcionarios del Área de Vigilancia que hayan obtenido el puesto de trabajo por concurso, con el siguiente criterio de prelación:

- Nivel de puesto de trabajo en orden decreciente con respecto al nivel del puesto de trabajo de Jefe de Servicios y dentro de estos la antigüedad en el desempeño del puesto de trabajo.



**SELECCIONADOS.** La selección se efectuará de entre aquellos solicitantes que reúnan los requisitos señalados en la base "Destinatarios" y en el orden que en ella figura en los criterios de selección hasta completar el número máximo previsto de 30 asistentes. Los Directores de los establecimientos penitenciarios atendiendo a las necesidades de servicio determinarán, si fuese necesario, el número máximo de asistentes de cada Centro que podrá acudir al Curso.

**INSTANCIAS:**

**Presentación:** Hasta el día 21 mayo de 2010 en la Secretaría de los centros penitenciarios, mediante instancia cuyo modelo se adjunta.

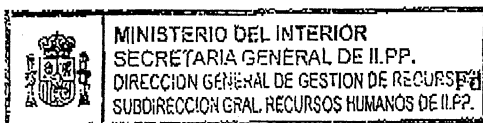
**Remisión:** El Director remitirá relación de peticionarios con instancias, con indicación de nombre y apellidos, DNI y puesto de trabajo, además de si ha obtenido la plaza por primera vez en el concurso y, verificada la antigüedad en el puesto de Jefe de Servicios, la antigüedad en el mismo, el día 22 de Mayo 2010, vía Fax (91. 670.35.89) o correo electrónico (cep@dgip.mir.es), indicando el nombre del curso al Área de Formación de la Subdirección General de Recursos Humanos de II.PP para la selección por la autoridad convocante.

**CERTIFICADOS:** Los alumnos que participen con regularidad y aprovechamiento en el curso se les otorgarán el correspondiente título acreditativo siempre que la inasistencia no sea superior al 10% de las horas lectivas programadas.

**INDEMNIZACIONES:** Los asistentes a quienes corresponda con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de Mayo, indemnización por razón de servicio para justificar los gastos de desplazamiento a Madrid deberán realizar éste en línea regular de transporte, salvo que por causas debidamente justificadas les sea autorizada de forma expresa y previa la utilización de vehículo particular. La cuantía del importe de indemnización por comisión de servicios será la correspondiente al importe de las dietas completas que por el grupo de clasificación y cuantías correspondientes a sus respectivos Cuerpos resulte, según lo dispuesto al respecto por el Real Decreto antedicho.

**RECURSOS.** - Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Subdirección General de Recursos Humanos de II.PP o ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia Madrid o del domicilio del interesado, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, o desde la resolución del recurso de reposición, en su caso, conforme a lo establecido en la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/98 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, a 10 de mayo de 2010  
P.D ( O.M. 50/2010 de 12 de Enero )  
El Subdirector General de Recursos Humanos de II.PP.



Fdo: José Antonio García Marijuan

MINISTERIO DEL  
INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE  
GESTIÓN DE RECURSOS



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL DE  
INSTITUCIONES  
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
GESTIÓN DE RECURSOS  
HUMANOS DE INSTITUCIONES  
PENITENCIARIAS

CENTRO DE ESTUDIOS  
PENITENCIARIOS

**INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS. CENTRO DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI

<b>CENTRO PENITENCIARIO:</b>	
------------------------------	--

<b>PUESTO DE TRABAJO:</b>				<b>POR CONCURSO</b>	
				<b>EN COMISIÓN DE SERVICIOS</b>	
<b>HA REALIZADO EL CURSO EN ANTERIORES EDICIONES</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>		
<i>Deberá indicarse la fecha cuando se llevó a cabo si la respuesta es afirmativa</i>					
<b>CUERPO DE PERTENENCIA</b>				<b>Nivel puesto de trabajo</b>	

<b>ANTIGÜEDAD:</b>	<b>EN EL PUESTO</b>	
	<b>EN EL CUERPO</b>	
	<b>EN LA ADMINISTRACIÓN</b>	

<b>ACCIÓN FORMATIVA QUE SOLICITA:</b>	<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>	<b>Curso de Jefe de Servicios</b>
	<b>FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	<b>Centro de Estudios Penitenciarios 7 al 18 de Junio de 2010</b>

En                    a                    de                    de 2010

CÓRREO ELECTRÓNICO

cep@dgjp.mir.es

AREA DE FORMACION  
C/ CEDACEROS 11 2º  
MADRID  
TEL.: 91 6703214  
FAX.: 91 6703589